

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 7 de Diciembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.206

## A qué se debe el desorden

Hay algo más triste que el continuo espectáculo de desórdenes que ofrece España, y es la impotencia del gobierno para acabar con ellos. Y no hemos de escribir gobierno en singular, sino en plural, porque éste es el que más energía ha demostrado y demuestra para contener una invasión, que podría compararse a la de los bárbaros, si no fuesen peores que éstos por sus pasiones y odios, y tan inferiores en número que ni siquiera es posible la comparación tomando para unos el militar y para otros la unidad como tipo de ellas y dándoles igual valor. Los bárbaros se propusieron conquistar para crear, y crearon, abriendo la Edad Media, período de reconstitución durante el que se formaron todas las naciones modernas. Los revolucionarios de hoy no piensan en crear, sino en destruir. Aquellos vinieron de la barbarie a la civilización; los modernos van de la civilización a la barbarie.

Por el número, son pocos, por sus ideas están en el vacío; pero sin ideas y siendo pocos, perturban; y perturban porque no hay quien les contenga. Estamos convencidos de que si hubiese un gobierno que se propusiera acabar de Real orden con los republicanos—políticamente se entiende, pues no los deseamos como personas—ningún daño sino que vivan muchos años contentos y satisfechos, pero sin molestar a los demás—; el día, repetimos, que hubiese quien diera una Real orden acabando con los republicanos, estos callarían, porque su fuerza en la opinión no es otra que la que resulta de un globo que se hincha. Ellos hinchaban el globo de la demagogia con sus audacias y sus violencias. Como en los globos no hay consistencia basta una ráfaga para hacerlos desaparecer, porque la materia no corresponde al volumen.

No pretendemos que se den leyes extraordinarias, ni siquiera que se proclame el estado excepcional, ni que se suspendan las garantías constitucionales; nada de eso: lo único necesario para poner término a la agitación que paralisa el trabajo, a esa agitación de todos los días y de cada hora, que crea la alarma y nos tiene en estado de inquietud permanente, es que se apliquen a los republicanos las leyes que se aplican a los demás ciudadanos.

¿Nada más?

Pues nada más.

Peró los republicanos quieren, y a ello les han acostumbrado los gobiernos, gozar de un fuero especial; y tan arraigada está en ellos la convicción de que no les alcanza el derecho común, ni siquiera el no escrito que regula las relaciones entre todos los ciudadanos, que se irritan cuando, ya perdida la paciencia, se les iguala a los demás. Ejemplo de ello es lo sucedido en el Congreso con el Sr. Salmerón. El je-

fe de la Union republicana, así denominada por lo mismo que se llama pelon al que no tiene pelo, siente cada vez que pronuncia alguno de sus estruendosos discursos, la necesidad de expectorar palabras gruesas, que aplica a sus adversarios. El puede hacerlo, cuando menos así debe creerlo, porque es el jefe de los republicanos, pero lo que no puede hacerse es devolvérselas. Pero lo hizo Villaverde y.... lo que pasó más vale olvidarlo, porque á veces lo muy aparatoso resulta muy ridículo. Para los republicanos todo es discutir y no hay cosa inviolable, menos su derecho á atacarlo todo, á prescindir de todo, á faltar á todo.

Suprimido todo fuero especial, resulta muy curioso que los gobiernos monárquicos respeten el que se han creado los republicanos para realizar sin peligro sus intentonas contra la Monarquía. Sométaseles al derecho común, al que todos estamos sometidos, y se acaba con su propaganda. Si un hombre de orden pierde la cabeza y escribe un artículo difamatorio contra lo que por todos debe ser respetado, le procesan; si ataca lo que la Constitución declara inviolable, le procesan; si excita al motín, á la rebelión, á derribar el orden de cosas establecido, le procesan.

A los republicanos, no, porque cuando el escrito es denunciado, aparece como autor un diputado. ¿Es que un diputado puede insultar, difamar, atacar lo que es inviolable y lo que no lo es? No; pero como se ha establecido como principio de derecho parlamentario que no debe accederse á las suplicatorias para procesar á los diputados, estos quedan siempre impunes, con lo cual resulta que las leyes penales solo se aplican á los que no tienen la investidura parlamentaria. Acaben con el abuso, concédase la autorización para el proceso, y téngase la seguridad de que la prensa republicana enfrenará su lenguaje y de que ya no habrá diputado que se declare autor de un artículo penable ni ponga al pié de él su firma; porque nadie se expone á que se le aplique el Código si sabe que no le será posible eludir la pena.

Excite cualquier ciudadano, que no sea político, al asesinato, y ya verá como duerme en la cárcel y queda sometido á un proceso; pero todos los días leemos y oímos excitaciones criminales cuando se habla de colgar de los árboles al adversario, de arrancar el alma, y otras atrocidades por el estilo. ¿Qué les pasa á los reos de tales excitaciones? Nada. Son republicanos y les están consentidas; lo que prueba sencillamente que vivimos en una sociedad perturbada, pero más por las debilidades de las autoridades, que por las audacias de los demagogos.

¿Está permitido aconsejar el robo? No, pero se consiente decir que la propiedad es un robo, lo que no impedirá que se ponga el rótulo de propietarios

á los candidatos para que pasen de contrabando. ¿Está penada la coacción? Sí, pero no cuando la ejercen los republicanos, que ordenan que vayan á las colegias electorales con una mano en el bolsillo, esto es, empujando el revólver, y armada la otra de garrote. Y la coacción la vemos aplicada á todo: en las huelgas, en las elecciones, en todas las manifestaciones de la vida política y religiosa y á veces hasta social, encontramos la coacción. ¿A qué continuar? ¿Hay cosa á que no se hayan atrevido? A todo, porque no les ha contenido el temor de que se les aplique la ley. ¿La extraordinaria? No: la que se nos aplicaría á los demás si hiciéramos lo que ellos hacen. Así se comprende que el diario del señor Soriano haya dicho: «aconsejamos á nuestros amigos que allí donde encuentren á BLASCO IBÁÑEZ y á los redactores de «El Pueblo», á PAGO CASTELL, PERIS MORA y demás escribidores de «El Mercantil», los asesinen de cualquier manera, si puede ser por la espalda, mejor que cara á cara». El señor Maura pudo decir con soberana ironía á un diputado republicano que, siendo la obra de éstos de crítica y negativa, no era necesario preguntarle «qué vínculos le ligan con los correligionarios suyos que andan á tiros en Valencia, ni con los socialistas, ni con los anarquistas, ni con los incendiarios, ni con toda esa gama tumultuaria; basta inquirir bien si forman todos una piña».

El resultado de tanta debilidad en los gobiernos, lo hemos visto en Bilbao, donde se ha derramado sangre cuando ni siquiera había desavenencia entre patronos y obreros; en las salvajes escenas de Santander, donde los republicanos quisieron mostrar su regocijo pegando fuego á los conventos; en las que han convertido á la hermosa Valencia en aduar de cabillas, donde se puede decir y escribir: «Asesinad por la espalda». Si esto se sigue tolerando, nos esperan días terribles. No tememos la revolución, pero nos avergüenza que en España puedan presenciarse cosas que ya no son posibles en ninguna nación civilizada. La tolerancia de los gobiernos es cruel, porque á ella se debe que haya que restablecer el orden á tiros, derramando sangre, cuando si se supiese que la ley había de aplicarse, no se atreverían los republicanos á turbarlo. A éstos les envalentona la impunidad, porque después del desman, sea el que fuere, aunque deje sangre en las calles, llanto en los corazones y luto en los hogares, se entierra á los muertos, á quienes se olvida pronto; se suelta á los presos y se sobreseen las causas, todo para calmar las pasiones. ¿Cuáles son los resultados? Los estamos viendo. Y repetimos que el procedimiento es cruel, porque las masas, que ya no se acuerdan de los que han perecido en la refriega ni oyen el llanto de las madres y esposas, cobran alientos creyendo que tienen la impunidad asegurada, y las pasiones se avivan en

vez de calmarse. ¿Cuántas víctimas se hubieran evitado si la ley se hubiese cumplido desde el primer momento?—

THEOBORO BARÓ.

(«Diario de Barcelona».)

## El canal de Panamá

Creemos de actualidad en las actuales circunstancias, cuando la victoriosa revolución de Panamá y la inminente aprobación del tratado Bunan-Varilla-Hay aseguran el pronto término de las obras del Canal, recordar algunos pormenores acerca de la gigantesca obra ideada por el gran Lesseps.

Las primeras exploraciones científicas en el istmo de Panamá con objeto de construir un canal se llevaron á cabo á mediados del siglo último. Al celebrarse en 1871 el Congreso geográfico de Amberes se estudió con detenimiento la cuestión, si bien no recayó acuerdo definitivo sobre la misma hasta el segundo Congreso geográfico, verificado en dicha ciudad á mediados de 1875. En virtud de las decisiones de la asamblea, partió con dirección á Panamá una comisión, compuesta de ingenieros, de geólogos y geógrafos, que acometió, sin pérdida de tiempo, los estudios para la realización del proyecto.

En marzo de 1874 se había ya constituido en París el comité directivo. Formaban el mismo, bajo la presidencia de Lesseps, los almirantes La Ronciere, Le Noury y Mourand, y los señores Bionne, Daubree, Levasseur, conde Foucher de Cariel, Malte-Brun, Cotard, Maunoir, y Hertz. Simultáneamente, el general Turr y Mr. Lucien Napoleon Bonaparte-Wyse formaron una Compañía, que envió al istmo competentísimos ingenieros encargados de practicar estudios sobre el terreno.

En mayo de 1878, Mr. Wyse, en nombre de su Compañía, lograba del gobierno de Colombia la concesión correspondiente. El contrato, que llevaba el nombre de Salgar-Wyse, estipulaba que el Canal debía ser construido en el término de doce años, á partir de la constitución de la empresa concesionaria. El plazo podría prorrogarse otros seis años, en el caso de quebrar la primitiva Sociedad. Esta quedó formada definitivamente el 31 de enero de 1881, denominándose Compagnie Universelle du Canal Interoceanique de Panamá. El insigne Lesseps quedó encargado de dirigir la magna empresa.

Los gastos de construcción del Canal fueron evaluados en 1.200 millones de francos; pero, en vista de la dificultad de reunir capital tan enorme, se realizaron nuevos estudios, que dieron por resultados disminuir el presupuesto de las obras á 843 millones. La primera emisión de acciones, importante 300 millones de francos, quedó cubierta dos veces.

Los trabajos dieron principio en marzo de 1881, continuando activamente hasta 1886, fecha en la que pudo observarse la imposibilidad de cons-

truir un canal al nivel del mar con los recursos puestos á disposición de la Compañía. A consecuencia de ello, en 1897 adoptó el comité ejecutivo un nuevo plan, basado en la construcción de un canal con esclusas. No llegó ni á intentarse su ejecución, pues en aquella fecha empezaron á surgir las dificultades que dieron por resultado el ruído de *crack* de 1888. En efecto, el 14 de diciembre del mencionado año *monsieur* de Lesseps solicitaba la liquidación judicial de la empresa.

Con objeto de impedir la total ruina de la misma y la paralización de los trabajos, se intentó constituir una nueva Compañía, que, con un pequeño capital adicional, pudiera proseguir las obras hasta encontrar las sumas necesarias para la completa realización del proyecto. Por último, el 24 de junio de 1894 fundábase en París la nueva Compañía del Canal, compuesta principalmente de personalidades interesadas en el primer proyecto, quienes suscribieron acciones por valor de 65 millones de francos: 60 destinados á la prosecución de los trabajos y cinco á obtener Colombia una grórroga del contrato.

La nueva Compañía asumió los derechos, obligaciones y privilegios de la primitiva, decidiendo hacer frente á los gastos, no sólo con el capital suscripto, sino con los ingresos del ferrocarril de Panamá, del que pesaba 70.000 acciones, que aseguraban á la misma un beneficio anual de 400.000 dollars. A los antiguos tenedores de valores de Panamá les aseguró la nueva Sociedad el pago de un 5 por 100 sobre el capital invertido, más el 60 por 100 de los beneficios netos cuando el Canal quedara abierto al tráfico. La prórroga obtenida del gobierno de Colombia fué de diez años, á partir de 1894.

Según los cálculos de los liquidadores de la Compañía Lesseps, los gastos hechos por ésta ascendieron á 736 millones de francos, en la siguiente forma: 443 en trabajos de desmonte; 119 en material de transporte; 83 en jornales; 77 en la construcción de talleres, lazaretos y otras dependencias; nueve en saneamiento de terrenos, y cinco en expropiaciones.

El material de que se hizo cargo la nueva empresa lo componían 150 locomóviles, 256 locomotoras, 3.372 vagones de seis metros cúbicos, 1.360 idem de cuatro idem, 4.243 vagonetes, 63 chalanas, 36 barcasas de vapor, nueve remolcadores, 28 dragas, 89 excavadoras, 253 grúas y un enorme depósito de materiales destinados á la construcción de acueductos, esclusas, etc.

La cantidad de excavaciones necesarias para la construcción de un canal de ocho esclusas, con una elevación de 20 metros sobre el nivel del mar, fué calculada, en cifras redondas, en 120 millones de metros cúbicos. Como quiera que la antigua compañía había ya excavado unos 50 millones de metros cúbicos, y la constituida en 1894 sólo ha desmontado siete, puede decirse que al presente queda por ejecutar la mitad de las obras de apertura.

La terminación de las mismas está presupuesta en las cantidades siguientes: excavaciones, 242 millones de francos; construcción de esclusas, 13 millones; idem de diques, 39; obras de desviación del río Chagres, 16; idem de ferrocarril de Panamá, 16; embalses, 27; fábricas y expropiaciones, 19; imprevistos, 35. En junte, 512 millones de francos.

## La revolución en Santo Domingo

Desde hace días viene ocupándose la prensa de la última revolución que estalló en la que fué «Isla Española», hoy Santo Domingo, reconociendo por toda causa la ambición personal de dos personajes igualmente prestigiosos en aquel país: dos generales que se declaran la guerra, arrastrando cada uno á su bando un número de hombres dispuestos á matarse por su ídolo, como acontece con sobrada frecuencia en casi todas las Repúblicas hispano-americanas.

El general Vázquez, que pretende y consigue derribar de la presidencia de la República al general Ximénez. Este, después de un año de revueltas, declara la guerra al último presidente, señor Gil.

No debe creerse por este que las revoluciones casi periódicas de la República dominicana produzcan gran derramamiento de sangre; lo que hay es mucho ruido, muchas descargas de fusilería, muchos cañonazos, pero apenas si se cuenta alguno que otro herido. Cuando ya las cosas se ponen serias, uno de los bandos combatientes se pasa con armas y babajas al otro, y asunto concluido.

Así ha terminado esta vez, como otras muchas, la revolución dominicana.

La capital fué sitiada y bombardeada, pero rindióse al fin, y el presidente Gil se embarcó con sus ministros en un crucero alemán.

El origen de estas revueltas, como queda dicho, no es otro, aparentemente, que la ambición personal de los señores de aquellos países, pero en el fondo hay otra cosa que está por encima de los intereses particulares de los revolucionarios. La incógnita es la siguiente:

Los Estados Unidos deseaban apoderarse de la producción de la isla de Cuba y tener siempre un pie en la Gran Antilla y dominar en absoluto en Puerto Rico; pues estalla la revolución en Cuba, se declara la guerra á España, y ambas Antillas pasan al dominio de los yanquis. Lo mismo ocurre en Filipinas y ha ocurrido ahora en Panamá.

Los Estados Unidos pretendían poseer una estación naval en Santo Domingo, no lo consiguieron por la vía diplomática; pues á poco estalla la revolución dominicana para que todo se arregle á gusto de la Casa Blanca, y Europa sigue tan ciega, y tan torpes los Estados del Centro y Sud América, que no ven que el coloso del Norte se les va tragando poco á poco, y llegará á dominarlos á todos como el serpiente de la fábula, que se tragó una tras otra las ranas todas del lago en que fijó su residencia.

## TEATRO

Con muy buen acierto fué sustituido en la noche del viernes «Un ballo in maschera», obra anunciada, por «El Trovador», ya que la primera no estaba suficientemente ensayada y la segunda era perfectamente conocida de la compañía.

Dedicada la función al cuerpo de Artillería con motivo de celebrar la festividad de su patrona Sta. Bárbara, vióse el teatro bastante concurrido.

«El Trovador» es ópera que no por lo antigua deja de ser una de las favoritas de nuestro público y la interpretación que le ha cabido en esta temporada no podrá ser mas satisfactoria.

Los artistas que en ella tomaron parte se esmeraron de tal suerte en su cometido, que es opinión general que hasta hoy ha sido la mejor cantada.

Leonor, papel que se adapta perfectamente á las facultades de la Sra. Robert proporcionó á tan simpática tiple ocasión de lucir las brillantes notas de su registro agudo. La Sra. Bordabio inimitable en el de *Azuena*; apesar de su indisposición, el público convino en que no se recuerda quien en nuestra escena la haya superado.

El Sr. Arrigotti dijo á la perfección su parte de *Manrique*. El Sr. Vila hizo primores en toda su *particella* especialmente en la delicada romanza del segundo acto que le valió una ovación; may bien, Sr. Vila, así se canta.

La Sra. Giustetti y el Sr. Oliveras ayudando al éxito. Coros bien y la orquesta demostrando que es justa la fama de que goza bajo la batuta del Maestro Puig.

\*\*\*

En la noche de ayer y ante regular concurrencia repitióse la ópera «Carmen» siendo los artistas aplaudidos como en representaciones anteriores.—X.

## ¿Cómo se cura la anemia?

La Anemia es una de esas enfermedades persistentes que sólo ceden á cierto régimen curativo y, si no se las combate enseguida, prosiguen despacio su obra y con seguridad harán sentir sus fatales consecuencias. Este régimen curativo es la *Emulsión Scott*, reconocido y sancionado por los principales Médicos del mundo civilizado.

Tarifa 26 Julio de 1902.

Muy señores míos: Tengo gran satisfacción en informar á Vds. que mi hija Hilaria, de 13 años de edad, con el uso de la *Emulsión Scott* ha sanado completamente de un estado de anemia profundo, que minaba su constitución desde mucho tiempo.

Antes de usar la *Emulsión Scott*, esa niña, á pesar de los mejores alimentos, estaba siempre pálida, delgada y muy débil. Ahora ha adquirido carnes, buenos colores y con buen apetito las fuerzas que le faltaban.

Su padre agradecido, JOSÉ DONDA, Trinidad, 24. La *Emulsión Scott* es el más rápido y más seguro régimen curativo de la Anemia y demás enfermedades que provienen de un estado empobrecido de la sangre. Desde las primeras dosis empieza la mejoría. El veredicto unánime de cuantos han tomado la *Emulsión Scott* y por consiguiente autorizado por experiencia propia, es que la mejoría una vez iniciada se mantiene hasta completa curación.

La *Emulsión Scott* mejora enseguida el apetito y las funciones digestivas, enriquece la sangre, hace carnes sólidas y sanas y da á todo el sistema nuevo vigor y vitalidad.

Esto es debido á los tres elementos vitales de que está hecha: aceite puro medicinal de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa.

La *Emulsión Scott* está en uso permanente en los principales hospitales del mundo y los ensayos clínicos hechos han probado de modo conclusivo que este remedio extraordinario es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao en estado natural.

La *Emulsión Scott* contiene solamente el aceite de hígado de bacalao de primera calidad absolutamente puro y no obstante su precio exorbitante por su escasez este año, el precio de la *Emulsión Scott* no se ha aumentado.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 7.—8 m.

Barómetro 749'3; viento NO. flojo; marejada; cielo y horizontes acelajados y nubosos.

Hoy ha quedado desocupado el cuartel de la Esplanada dándose hallaba alojado el cuerpo de Artillería pasando sus individuos desde esta mañana á ocupar los edificios recientemente res-

taurados y arreglado del vecino pueblo de Villa-Carlos.

\*\*\*

En dicha población se está terminando de arreglar otro edificio al lado del que ocupa la artillería, que lo destinan para la compañía de Ingenieros.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? usad el PETROLIO SANSON.

Carga que condujo el vapor «Isla de Menorca á Palma:

7 bultos quincalla, 5 bocoyes vacíos, 8 bultos tejidos algodón, 9 cajas queso, 5 sacos moniatos, 6 cajas hilo pesca, 3 paquetes gorras, 2 fardos hermas para calzado, 1 camasto tejidos hilo confeccionado, 45 sacos habas, 13 cueros secos al pelo, 10 bultos efectos del fieltro contraste y 2 cajas maquinaria.

El casino La Union avisa á los señores socios que el jueves día 10 del actual á las nueve de la noche, se cierra el despacho de participaciones al billete n.º 27.109 del sorteo del día 23 del presente mes.

La procesion que saldrá de S. Francisco mañana á las once, recorrerá las calles siguientes: Plaza de S. Francisco, Frailes, Arraval, Olfuentes, Mercedes, Hannover, Plaza Constitución, Isabel II y Plaza de S. Francisco.

A la misma asistirá una compañía con bandera y música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

El gremio de barberos avisa á sus parroquianos y al público que sus establecimientos se cerrarán mañana como día festivo á las cuatro de la tarde.

De vapores-correos no nos ocuparemos pues los telegramas de «La Marítima» y los nuestros dan á comprender el temporal.

Q. E. P. D.

Ayer tarde fueron conducidos al Cementerio Católico los restos mortales del albañil D. Juan Sintés Bagur, víctima de aguda enfermedad.

Enviamos el pésame á su viuda y hermanos.

Con motivo de la festividad, del día de mañana, la Purísima Concepción Patrona de la España, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala haciendo el pabellón en los edificios públicos.

La Fortaleza de Isabel II hará las salvas de ordenanza.

Por la Administración Depositaria de Hacienda Pública de este partido se está abonando á las clases pasivas la mensualidad del finde Noviembre.

## DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Carga que conduce el vapor «Nuevo Mahoués para Barcelona:

81 fardos tejidos, 8 sacos carbon, 44 bultos maquinaria, 8 bultos suela, 3 cajas chocolate, 1 paquete retazos piel, 1 paquete monederos plata, 1 lata aceite, 8 sacos carbon mineral, 1 lio sacos vacíos, 3 cajas y 15 caños vacíos.

Siendo mañana la Patrona del arma de Infantería, las fuerzas del Regimiento de Baleares n.º 2 asistirán con la bandera a misa de 9 en San Francisco: se darán comidas extraordinarias a la tropa y un plus a cada individuo.

A las 10 una compañía con bandera y música asistirá a la Misa mayor que se celebrará en dicha parroquia.

Para eterno descanso de las almas de generales, jefes, oficiales é individuos de Infantería, el miércoles se dirá una misa rezada en la expresada iglesia, asistiendo el batallón.

Audid mañana por la tarde a la villa de José Ruiz conocida por la de Bulné y pasaréis un rato alegre escuchando el glosat, y el concierto de laud y guitarra.

En los intermedios se servirán los celebrados bufuelos de viento, licores, refrescos y toda clase de comidas.

Según noticias particulares recibidas de Ciudadela, de resultas del temporal reinante, los buques fondeados en aquel puerto rompieron la mayor parte de ellos sus amarras, derribando las alas parte del murallón que defiende el Faro.

El «Nueve Mahonés» tenía señalada su salida de este puerto a las 9 de esta mañana, pero avisado por telégrafo que en Ciudadela sería imposible efectuar operación ninguna, se ha resuelto suspender dicha salida hasta las nueve de mañana si el temporal abonanza.

El tiempo continúa metido en lluvias y viento, siendo generales en toda la isla.

A las primeras horas de la mañana se dejaba sentir un frío intensísimo y sobre las siete dejó caer copiosa lluvia signiendo todo el día lluvioso.

A las once y media de la noche cayeron dos chaparrones acompañados de pedrisco.

Todo el día de hoy ha permanecido cubierto dejándose sentir algo el frío.

**CASINO NUEVO CENTRO**

El restaurant de dicho casino seguirá abierto día y noche, sirviéndose a la carta y a domicilio, como también todos los encargos que se hagan y a precios módicos. La cocina a cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover.

**SUPPLICADO**

Agradecido a la nobleza de sentimientos que han demostrado conmigo, los señores socios del Consey, en virtud de cuyo comportamiento, y mediante la suscripción abierta por su digno Presidente, he podido satisfacer los gastos de la enfermedad por mi sufrida, mandar a mi familia diez duros, y poder marchar a Barcelona; ejemplo con un deber de gratitud, haciendo público que estoy verdaderamente satisfecho del proceder de dichos señores socios, y que siempre guardaré gratisimo recuerdo de los mahoneses, de quienes me despidió afectuosamente por tener precisión de regresar a Barcelona al lado de mi familia.

Sírvase Sr. Director, insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección.—S. S. S. Q. S. M. B.—Vicente Marin.

**CENTRO CICLISTA MAHONÉS**

La Junta Directiva ha acordado admitir socios hasta el 31 del próximo Diciembre sin cobrarles derechos de entrada. Todos los que ingresen después de terminado dicho plazo, además de satisfacer pesetas 150 por un trimestre adelantado pagarán la cuota de entrada de pesetas 5'00.

Todos los martes a las 8 de la noche se verificará el sorteo de localidades.

Las listas de suscripción a palcos y butacas no abonados, obran en poder del conserje. La venta de entradas y localidades tendrá lugar en el local de la Sociedad el día de la función de 3 a 7 tarde y en el Teatro Principal de 7 y media en adelante, quedando prohibida la entrada al que no sea socio.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

**SUSCRIPCION** para socorrer al auxiliar cartero Puig que se halla en el Hospital a causa de la dislocación del muslo en la caída sufrida en la carretera de S. Luis:

	Ptas.
D. Francisco Pons Carreras	1'00
D. Diego Jover	1'00
D. Francisco Soler Vinent.	5'00
D.ª Antonia Prieto, viuda de Cardona	5'00

Continuamos recibiendo donativos.

**CASINO "EL CONSEY"**

Mañana martes, festividad de la Purísima Concepción, se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas

LA REVOLTOSA  
MARÍA DE LOS ÁNGELES

LOS GRANUJAS  
A las 8 y media en punto.

**Ayuntamiento de Mahon**

**CEDULAS PERSONALES**

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales, correspondiente al año 1904, queda expuesto al público hasta el día 20 del actual en los bajos de estas Casas Consistoriales para efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 5 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Ambrosio obispo, Urbano y Teodoro.

Santo de mañana.—La Purísima Concepción de Ntra Señora.

Cultos.—Mañana, festividad y Misterio de la Purísima é Inmaculada Concepción de María Santísima, en Sta. María a las 8 Misa y Sagrada Comunión para las Hijas de María y demás cofradías, después mensual visita a su excelsa Madre; a las 10 la Misa mayor con toda solemnidad y en honor de la Purísima Virgen; luego la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, procesion de costumbre, visitando la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, Stmo. Rosario y las 40 Ave-Marías a la Virgen de la Esperanza.

En la parroquia de S. Francisco de Asís a las 7 Misa y Comunión general para los Hermanos Terciarios y Asociados al Apostolado de la Oración, Absolucion papal y Consagración a la Purísima Virgen; a las 10 la Misa mayor con música y sermon que dirá D. Sebastian Ginart, Capellan de las tropas de esta guarnición; a las 11 y media saldrá la procesion general y al fin solemne Salve. Por la tarde canto de Vísperas y rezo del Stmo. Rosario y salutations a la Virgen de Belén

En el Sagrado Corazon a las 6 y media Misa y Comunión para los congregantes del adorable Corazon; a las 8 solemne Misa mayor con sermon que dirá D. Miguel Pons, Capellan de Asilo. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario que las Religiosas Concepcionistas dedican a su excelsa Madre.

En la ayuda-parroquia de la Concepción Misa mayor a tres voces con Sagrada

Comunion y sermon que dirá el propio Sr. Vicario, terminando el piadoso Novenario.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Visita a la C.ólte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Maria.

**PARROQUIA DE S. FRANCISCO**

**PROCESION GENERAL DE LA INMACULADA CONCEPCION**

Los niños que deseen concurrir a dicha procesion, individual ó colectivamente, se servirán presentarse a las once de la mañana del día 8 del próximo Diciembre en el Claustro de la Casa de Misericordia donde se organizará el primer trozo de la procesion, debiendo llevar pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes a las Asociaciones religiosas, lo mismo que los particulares, se reunirán en la Sacristía de la parroquia de S. Francisco de Asís a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposición. A las once y media saldrá la procesion, que seguirá este curso:

Plaza S. Francisco; Frailes; Prieto y Caules; Cifuentes; Doctor Orfila; Hannover; plaza Constitucion; Isabel II, y plaza S. Francisco.

Mahon 28 Noviembre 1903.—Ambrosio Carabó, Ecónomo.

**El Bien Público POR TELEGAFO**

Madrid 7.

La «Gaceta» publica un decreto convocando a concurso a los médicos higienistas, para la provision de varias plazas de inspectores provinciales y generales y funcionarios técnicos de Sanidad.

Madrid 7.

San Sebastian.—Se ha promovido en esta zona fuerte temporal de lluvias y viento huracanado, efecto del cual están interrumpidas las vías férreas.

Madrid 7.

Según un telegrama oficial de Gijón, a consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído últimamente, ha sido inundado un barrio y el llano que dá acceso a la ciudad.

No han ocurrido desgracias personales.

Madrid 7.

Se ha firmado el nombramiento de Director general de la Guardia civil a favor del ex-ministro de la Guerra, General Martitegui.

Barcelona 7.—3'30 m.

Continúa el récio temporal del Noroeste.

El vapor «Cataluña», correo de Palma, se halla detenido.

Desde el sábado que empezó el temporal, los buques surtos en este puerto no cejan en asegurarlos, pues todos rompieron sus amarras.

**Telegramas de "La Maritima,"**

Ciudadela 5.

Sudoeste durísimo, marejada gruesa, imposible operaciones; mañana primera hora comunicaré estado del tiempo.—Marqués.

Ciudadela 6.—20.

Reina marejada gruesa boca este puerto con carices viento fresco, Oeste imposible operar: mañana primera hora avisaré tiempo reinante.—Marqués.

Palma 6.

Temporal todo Nordeste: mares gruesas del Sur imposibilitan salir con ganado cubierta: Doce noche rótose amarras popa cadena calabrote y noray: casco sin novedad: continúa detenido «Beller».—Ginart.

Ciudadela 7.

Viento rodado al noroeste muy fresco con mar picada boca este puerto que imposibilita hacer operaciones.—Marqués.

Palma 7.—17'20.

«Isla de Menorca» saldrá hora itinerario conduciendo batería.—Granada.

Ciudadela 7.—17'30.

Aumentado viento y marejada Noroeste con muy mal cariz: dudo poder efectuar operaciones embarque correo aunque vapor saliera madrugada.—Marqués.

**BANCO DE MAHON**

**Cotizaciones locales**

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	44'00	45'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Maritima.....	105'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	106'00
Obligaciones Municips...	87'00	00'00
Idem Maritima.....	00'00	102'50

Mahon 7 Diciembre 1903.

**TEATRO PRINCIPAL**

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA MARTES DÍA 8

2.ª de abono 2.ª serie

Se pondrá en escena el segundo y tercer acto de la ópera

**ERNANI**

y la partitura en un acto

**CAVALLERIA RUSTICANA**

Precios de costumbre.

A las 8 y media en punto.

**Doctor Birona Magreña**

EX-JEFE DE LA CLÍNICA DEL DR. CARDENAL

Cirugia general (operaciones)

BARCELONA

Rambla Cataluña 31 de 2 a 4

Unión 16-1.ª

de 11 a 12 (gratis a los pobres)

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

### Cotizacion oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento interior.	77'95
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'20
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	483'00
Comp. Arrend. Tabacos.	448'00
Paris á la vista.	34'30 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

Pasajeros despachados para el «Nuevo Mahón»:

Para Alcudia.—D. Bartolomé Ventayol; un Sr. Oficial; Juan Campomar; Mateo Artigas; Guillermo Farriol; Miguel Burguesa; Lorenzo Nicolau; Jaime Chamena; Gabriel Forteza; Juan Tomás; Guillermo Xifré; Martín Vaquer; Juan Bauzá; Pedro Juan Valls; Sebastián Bover; Juan Roselló; Juan Binimelis, y Lorenzo Vansell.—Total 18.

Para Barcelona.—D. José Andreu; un Sr. Teniente, esposa y 5 hijos; Eduardo Iglesias; Vicente Mari; Antonio Bernal; Angel Manent y Guillermo Mico.—Total 15.

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Noviembre.—1 buey, 268 kilos, Barcelona; 1 vaca, 167, Sta. Medrona; 1 ternero, 368, Barcelona; 1 id., 237, se Font d'en Meria; 2 carneros, 39, Palma; 5 id., 82, id.; 1 id., 18, Vicente Xequet (S. Cristobal); 1 id., 9, Binifabini Nou (Mercadal), y 9 cerdos, 973.

Día 27.—1 buey, 444 kilos, Barcelona; 1 ternero, 270, id.; 5 carneros, 100, Palma; 1 id., 13, Juan Xequet (S. Cristobal), y 11 cerdos, 1.112.

Día 28.—1 buey, 311 kilos, es Mullinet

(Mercadal); 1 vaca, 213, noria del Sr. Plazas; 1 id., 153, huerto de Jaime Félix; 1 ternero, 119, noria Nova; 4 carneros, 68, Palma; 2 id., 27, vergel del Sr. Ballester; 2 id., 25, Rafael Serra (Alayor); 1 id., 14, Juan Xequet (S. Cristobal); 6 id., 99, 5 d'es Mullinet (Mercadal) y 1 d'Alganderet; 1 id., 24, Turelló de Sintes; 1 id., 8, Binifabini Nou; 1 cabra, 8, Binifabini Vey, y 16 cerdos, 1.224.

Día 29.—1 vaca, 133 kilos, Sta. Rita; 1 id., 245, Barcelona; 1 ternera, 195, id.; 2 carneros, 43, St. Jeroni; 4 cabras, 32, Sta. Treze (Mercadal), y 4 cerdos, 400.

Día 30.—1 ternero, 147 kilos, vergel de D. Marcos Montañez; 1 id., 101, vergel de D. Ricardo Mir; 1 ternera, 91, noria d'es Muñet; 2 carneros, 41, Binixiquer; 3 id., 52, Palma; 3 cabras, 24, Sta. Treze (Mercadal); 1 id., 13, Binifabini Vey, y 10 cerdos, 870.

Día 1.º Diciembre.—1 buey, 360 kilos, Barcelona; 1 vaca, 181, huerto d'en Moll Alayor; 1 ternero, 337, Barcelona; 2 carneros, 42, es Beñul; 2 id., 32, Musullá; 1 id., 13, Juan Xequet (S. Cristobal); 2 idem y 1 cabra, 71, Palma; 5 id., 36, Egipta; 4 id., 71, Juan Ginart, y 16 cerdos, 1.499.

Día 2.—1 vaca, 145 kilos, huerto de Jaime Félix; 1 id., 175, vergel d'es Pi; 1 ternero, 212, noria de Miguel Orfila; 1 id., 224, vergel de D. Ricardo Mir; 3 carneros, 57, Palma; 1 id., 12, Juan Xequet (San Cristobal); 1 id., 15, propio, y 16 cerdos, 1.383.

Día 3.—1 buey, 302 kilos, ses Fonts Redonas de Baix (Alayor); 2 carneros, 24, Juan Xequet (S. Cristobal); 1 id., 23, Curriola; 1 id., 25, Binirruet (Alayor), y 6 cerdos, 494.

Día 4.—1 vaca, 197 kilos, estanca de n'Urella; 1 ternero, 92, vergel de la viuda del Sr. Mateo; 1 id., 117, Benito d'es Pou (S. Luis); 1 ternera, 93, se Perereta (id.); 1 carnero, 28, Sta. Sicilia (Alayor); 1 id., 26, Biniguarda (id.); 2 id. y 2 cabras, 76, Palma, y 8 cerdos, 894.

## SUBASTA

El día 8 del corriente, á las 10 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, se venderá en subasta la tercera parte indivisa de una porcion de terreno de 3 y media cuarteras sembrado, situada en la «Alqueria Cremada» de este término municipal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. Venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Confitería LAS DELICIAS

DE PEDRO DE A. VALLS

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el legítimo turrón jijona de la tan acreditada casa M. Rico, expendiéndolo al precio de pesetas 1'50 la libra de 400 gramos.

Variedad de cajas de lujo y juguetes propios para las próximas fiestas de Navidad.

Se está preparando para dichas fiestas inmensa variedad de dulces.

## REVOLUCION CIENTÍFICA

LA VERDADERA Y MARAVILLOSA

### MEDALLA ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA

La Electricidad y el Magnetismo

aplicados á la curacion ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre.

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo mas seguro y activo, para la curacion por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y ofecciones nerviosas.

Del uso prolongado y constante de la Medalla Eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el refluorecimiento de la salud perdida.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca para las Islas Baleares

Miguel Thomás, Gardona y Orfila, 30.—Mahón

Se facilitan prospectos.

## LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Oftrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

## “EL FÉNIX AGRÍCOLA”

Sociedad de seguros mútuos reunidos á cotizacion fija,

constituida con arreglo á las leyes vigentes

Dirección general Fuencarral, 67.—Madrid

Sucursal de Cataluña é Islas Baleares, Merced 3 ent.º—Barcelona

Seguros contra incendios de las cosechas, contra el pedrisco y la helada.

VIDA Y ACCIDENTES DEL GANADO

Delegado en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández, calle Deyá, núm. 7.—Mahón.

Imprenta de M. Parga, Bastion, 39.—Mahón.